



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina*

**FISCALÍA DE ESTADO**

**VISTO** el expediente N° 02/2024 del registro de esta Fiscalía de Estado de la Provincia; y

**CONSIDERANDO**

Que mediante el mismo se tramita la liquidación de haberes del personal de este organismo, correspondiente al mes de ENERO del año 2024.

Que a través del Acta de Constatación TCP N° 05/2024 (CONTROL POSTERIOR – FISCALÍA DE ESTADO), la Auditora Fiscal CPN Pamela Andrea SANTANATOGLIA PARRA, indica que "Del análisis de las actuaciones, y del recibo de sueldo, obrante a fs. 116, correspondiente a la liquidación final efectuada a la Dra. Valeria A. SCHULZ, se verificó que el código 196, se calculó erróneamente por un 50% menos, solicitando se proceda a ajustar dicha liquidación, con sus imputaciones presupuestarias y acto administrativo pertinente."

Que corresponde, en consecuencia, rectificar la misma para proceder a las imputaciones del devengado y a la emisión de las órdenes de pago por los conceptos y montos que se incluyen en su elaboración.

Que el presente gasto se encuadra dentro de las prescripciones previstas en las resoluciones Fiscalía de Estado N° 05/92, N° 47/03, N° 60/05, N° 39/08, N° 40/08, N° 55/09, N° 65/09, N° 69/09, N° 78/09, N° 11/11, N° 42/11, N° 06/15, N° 49/16, N° 50/16, N° 45/17, N° 46/17, N° 47/17, N° 03/19 y N° 04/19.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el inciso r) del artículo 7° de la ley provincial N° 3, y en el decreto provincial N° 444/92 reglamentario de la misma.

Por ello:

**EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA**

**DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA**

**E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**D I S P O N E:**

**ARTÍCULO 1°.-** Aprobar la liquidación y el pago de los haberes correspondiente al complemento del mes de ENERO del año 2024 para la Dra. Valeria A. SCHULZ, por la suma de PESOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCO CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 69.405,77).

**ARTÍCULO 2°.-** Imputar la presente erogación a las partidas presupuestarias del ejercicio económico vigente, de acuerdo al detalle indicado en el Anexo I que forma parte integrante de la presente.

**ARTÍCULO 3°.-** Registrar. Incorporar una copia de la presente al expediente de marras y Archivar.

**DISPOSICIÓN FISCALÍA DE ESTADO N° 3 2 /24**

Ushuaia, 11 JUL 2024

  
VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE  
FISCAL DE ESTADO  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

FISCALÍA DE ESTADO

ANEXO I DISPOSICIÓN F.E. N° 32 /23

ENERO 2024 - COMPLEMENTARIA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO
1.10.111	AUTORIDADES SUPERIORES - HABERES NETOS	0,00
	APORTES PREVISIONALES	0,00
	APORTES ASISTENCIALES	0,00
	DIFERENCIA OBRA SOCIAL	0,00
	SEGURO CAJA DE AHORROS	0,00
1.10.113	AUTORIDADES SUPERIORES - ADICIONAL TÍTULO NETO	0,00
	APORTES PREVISIONALES	0,00
	APORTES ASISTENCIALES	0,00
	AUTORIDADES SUPERIORES - ANTIGÜEDAD NETO	0,00
	APORTES PREVISIONALES	0,00
	APORTES ASISTENCIALES	0,00
	AUTORIDADES SUPERIORES - ADICIONAL F.E.	0,00
	APORTES PREVISIONALES	0,00
	APORTES ASISTENCIALES	0,00
	AUTORIDADES SUPERIORES - ADICIONAL ABOGADO	0,00
	APORTES PREVISIONALES	0,00
	APORTES ASISTENCIALES	0,00
	AUTORIDADES SUPERIORES - PERMANENCIA	0,00
	APORTES PREVISIONALES	0,00
	APORTES ASISTENCIALES	0,00
1.10.114	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO - NETO	0,00
	APORTES PREVISIONALES	0,00
	APORTES ASISTENCIALES	0,00
1.10.116	AUTORIDADES SUPERIORES - CONTRIBUCIÓN PATRONAL	0,00
	ASEGURADORA RIESGOS DE TRABAJO	0,00
	SEGURO SOCIAL OBLIGATORIO	0,00
1.20.111	PERSONAL ADM. Y TÉCNICO - HABERES NETOS	0,00
	APORTES PREVISIONALES	0,00
	APORTES ASISTENCIALES	0,00
	DIFERENCIA OBRA SOCIAL	0,00
	COSEGURO OBRA SOCIAL	0,00
	RETENCIÓN GANANCIAS	0,00
	SEGURO CAJA DE AHORROS	0,00
1.20.113	PERSONAL ADM. Y TÉCNICO - ADIC. TÍTULO NETO	0,00
	APORTES PREVISIONALES	0,00
	APORTES ASISTENCIALES	0,00
	PERSONAL ADM. Y TÉCNICO - ANTIGÜEDAD NETO	0,00
	APORTES PREVISIONALES	0,00
	APORTES ASISTENCIALES	0,00
	PERSONAL ADM. Y TÉCNICO - ADICIONAL F.E.	0,00
	APORTES PREVISIONALES	0,00
	APORTES ASISTENCIALES	0,00
	PERSONAL ADM. Y TÉCNICO - ADICIONAL ABOGADO	0,00
	APORTES PREVISIONALES	0,00
	APORTES ASISTENCIALES	0,00
	PERSONAL ADM. Y TÉCNICO - PERMANENCIA	0,00
	APORTES PREVISIONALES	0,00
	APORTES ASISTENCIALES	0,00
1.20.114	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO - NETO	45.128,70
	APORTES PREVISIONALES	7.612,07
	APORTES ASISTENCIALES	1.631,16
1.20.116	PERSONAL ADM. Y TÉCNICO - CONTRIBUCIÓN PATRONAL	13.592,98
	ASEGURADORA RIESGOS DE TRABAJO	1.440,86
	SEGURO SOCIAL OBLIGATORIO	0,00
1.20.117	PERSONAL ADM. Y TÉCNICO - COMPLEMENTOS	0,00
1.14.140	ASIGNACIONES FAMILIARES	0,00
	<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>69.405,77</b>

VIRGLINDA MATAFACRE

FISCAL DE ESTADO

Provincia de Tierra del Fuego,

